



PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE EMPLEADOS DEL TURNO NOCTURNO Y GUARDIA ESPECIAL

PROCESO	ENCARGADO
1.- SE NOTIFICA NECESIDAD DE ATENCION POR PERSONAL DEL TURNO NOCTURNO Y GUARDIA ESPECIAL (19:00 A 08:00) A LIDER DIRECTO Y/O JEFE DIRECTO (AÚN SIN RESPUESTA), SE PRESENTA PARA ATENCIÓN MEDICA.	-EMPLEADO
2.- AGENDA CITA MEDICA EN RECEPCION CEMA PRESENTANDO SU CREDENCIAL.	-EMPLEADO
3.- ENTREGA TICKET DE LA CITA MEDICA	
*<u>TODO TIPO DE ATENCION ACORDE A POLITICAS INSTITUCIONALES</u>	-RECEPCION CEMA
*<u>EXCEPCION VALIDACION RECETAS</u>	
4.- INGRESARÁ AL AREA CORRESPONDIENTE DE ATENCION ACOMPAÑADO POR PERSONAL DE ADMISION.	-EMPLEADO
4.1. EN EL ÁREA DE ATENCION MEDICA CONTINUA ES RECIBIDO POR PERSONAL DE ENFERMERIA PARA TOMA DE SIGNOS Y SE OTORGA LUGAR EN FILA DE ATENCION ACORDE A TRIAGE.	- EMPLEADO - ENFERMERIA URGENCIAS
5.- SE OTORGA ATENCION POR PERSONAL MEDICO <ul style="list-style-type: none"> - OTORGA DOSIS UNICAS - <u>EXPEDICION DE RECETA</u> (PUEDE LABORAR) - <u>SIN RECETA</u> (ENVIO A UNIDAD URGENCIAS) 	-MEDICO DE ATENCION MEDICA CONTINUA
*ESTUDIOS EN CEMA (PAGO POR PERSONAL)	
6.- REALIZA NOTA DE EVOLUCIÓN EN EL EXPEDIENTE DEL EMPLEADO EN EL SISTEMA DE GESTION HOSPITALARIA HISTOCLIN	-MEDICO DE ATENCION MEDICA CONTINUA
7.- ENVIO DE REPORTE VIA WHATSAPP EN EL GRUPO "RH&CEMA'S DOCT@RS TEAM" <ul style="list-style-type: none"> - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO - INDICACIONES 	-MEDICO DE ATENCION MEDICA CONTINUA
8.-ENVIO DE CORREO ELECTRONICO AL RRHH DEL EMPLEADO LA <ul style="list-style-type: none"> - HOJA NARAJA -DIAGNOSTICO -TRATAMIENTO - INDICACIONES 	-MEDICO DE ATENCION MEDICA CONTINUA
**9.- ENVIO DE CORREO ELECTRONICO AL RRHH DEL EMPLEADO DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA HISTOCLIN	-MEDICO DE ATENCION MEDICA CONTINUA
* FICHA DE ATENCIÓN MÉDICA AL TRABAJADOR	



PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE EMPLEADOS DEL TURNO NOCTURNO Y GUARDIA ESPECIAL

10.- VALIDA EL HORARIO DEL PERSONAL NOTIFICADO
(APARTIR DE LAS 08:00)

NOTA:

**EN EL CASO DE NO SER VALIDADA LA ATENCIÓN POR
SU JEFE DIRECTO Y RECURSOS HUMANOS DEBERÁ
CUBRIR EL COSTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y
SERVICIOS GENERADOS.**

**-LIDER DIRECTO Y/O JEFE
INMEDIATO
-RECURSOS HUMANOS**

**Este punto aplicará una vez que se sistematice el reporte por sistema de gestión hospitalaria Histoclin y sustituirá al punto 8 actual.